

ÍTALO LATORRE-GENTOSO

DIGNIDAD

P O R P A R T E S

Reflexiones en torno a la ética del cuidado

ÍTALO LATORRE-GENTOSO

DIGNIDAD

POR PARTES

Reflexiones en torno a la ética del cuidado

Pranas
Ediciones 



RiL editores

341.481 Latorre-Gentoso, Ítalo

L Dignidad por partes. Reflexiones en torno a la
ética del cuidado / Ítalo Latorre-Gentoso. --
Santiago : RIL editores, 202X.

132 p. ; 23 cm.

ISBN: 978-956-01-1612-3

1 ÉTICA SOCIAL. 2 DERECHOS HUMANOS.



DIGNIDAD POR PARTES.
REFLEXIONES EN TORNO A LA ÉTICA DEL CUIDADO
Primera edición: junio de 2024

© Ítalo Latorre-Gentoso, 2024
Registro de Propiedad Intelectual
N° 2024-A-1169

© RIL® editores, 2024
© Pranas Chile Ediciones, 2024

SEDE SANTIAGO:
Los Leones 2258
CP 7511055 Providencia
Santiago de Chile
☎ (56) 22 22 38 100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

SEDE VALPARAÍSO:
Cochrane 639, of. 92
CP 2361801 Valparaíso
valparaiso@rileditores.com

SEDE ESPAÑA:
europa@rileditores.com • Barcelona

Composición e impresión: RIL® editores
Diseño de portada: Í. L.-G.

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-01-1612-3

Derechos reservados.

RENDIR CUENTAS POR EL DAÑO QUE PUDIMOS HABER CAUSADO EN POSICIONES DE VENTAJA

El 29 de agosto recién pasado los periódicos titulaban: «Militar (r) condenado por asesinato de Víctor Jara se suicida antes de ser llevado a Punta Peuco».

El militar (r) Hernán Chacón Soto no rindió cuentas.

Hay algunos suicidios que tienen relación con la experiencia de haberse dado cuenta de los daños cometidos, y sin otro territorio de vida en el que pararse más que la culpa, la mejor solución parece ser la muerte (aunque este no parece ser el caso).

Eso que se ha nombrado como suicidio —que es la decisión de terminar con la propia vida—, es un fenómeno mucho más complejo que las pobres representaciones sociales dibujan. Evadir la justicia, acto de honor, búsqueda de la paz, desesperanza en la justicia de este mundo, tormento al percatarse por fin de los horrores producto de acciones propias, terminar con un dolor físico o espiritual, entre muchas otras. Existe, por tanto, diferentes nombres para esto: suicidio, eutanasia y suicidio asistido son los más conceptualizados en nuestra cultura.

Lo que sí sabemos es que siempre es una respuesta a algo que está pasando en la vida. Es una acción que tiene un sentido y es

una respuesta radical y final, pues después de ella, nada más puede hacerse y las conversaciones en relación a esta muerte carecen de la participación de sus protagonistas.

También sabemos que la muerte de personas que han hecho daño —ya sea porque al fin se pecataron de lo que hicieron y tomaron una posición, o porque se negaron a responder ante la justicia y a la que evadieron con suicidio— no contribuye a la restauración de nada.

¿A quién le sirve un militar muerto? ¿O alguien que haya violado, asesinado, torturado, abusado en cualquiera de sus formas?

La culpa y la representación monstruosa de alguien que quizá está finalmente percatándose del horror producido por sus abusos, sirve únicamente al pacto de silencio. La muerte como la más efectiva técnica de perpetuación de los secretos. ¿No sería mejor para los procesos de justicia que esa persona que al fin logró horrorizarse, en lugar de negar, minimizar, justificar, avergonzar y culpabilizar tuviese la oportunidad de rendir cuentas?

Un militar que por fin reconoce el horror podría decir dónde están, dar detalles importantes de eventos históricos, desclasificar documentos, ponerse a disposición para la rendición de cuentas.

Esta sería también una forma de desertar. Pero muerto, sólo sirve a la interpretación antojadiza de sus intenciones o peor, de su identidad —es un cobarde, es un enfermo mental, es un valiente soldado, etc.— y por hoy me niego a ser parte de esto.

Mi pregunta es, ¿cómo estructuramos plataformas de rendición de cuentas que les permitan a quienes han abusado a restaurar el daño?

La culpabilización y el castigo ha tenido poco impacto en la historia de la restauración. Pese a ser una señal de justicia y un símbolo de la moral de una sociedad, es muy raro que quienes cumplen condenas desarrollen un sentido crítico de lo que hicieron. Es más común escuchar justificaciones de sus acciones o descalificaciones de las consecuencias, cuestión que perpetúa el daño. También es más común escuchar exigencias de perdón «yo ya pagué con cárcel, ¿qué más quieren?» en un contexto de nula conciencia crítica, de solidaridad, de resonancia. Es común que estas personas encuentren

en alguna iglesia la redención de Dios, lo cual tiene lógica, pues la culpa y el castigo están íntimamente vinculadas con la escisión de la responsabilidad. Todo depende de un ser superior, Dios o sus representantes en la tierra: los curas, los médicos y los jueces.

Pero la rendición de cuentas es otra ruta de justicia. Es cuando uno se percata del avasallamiento que ejerció, de sus efectos y puede decir «¡mierda, qué hice!». Luego, desde ahí, poder preguntarse: «¿Cómo puedo hacerle saber, a quienes dañé, que me percaté, que estoy a disposición para restaurar lo que sea necesario, asegurar que *nunca más* y para contribuir con otros que aún no se percatan?».

Esto no es nuevo ni utópico, esto es un modelo de justicia que existe. No en Chile. Exigir castigo es lo que tenemos aquí. Pero esto nos aleja de lo que podrían ser procesos políticos mucho más poderosos. La rendición de cuentas requiere de un contexto de comprensiones diferente. Implica en primera instancia crear relaciones que hagan posible el remordimiento y la vergüenza como expresión de una ética y luego, la restitución y restauración como producción de relaciones dignas.

La posibilidad negada de la rendición de cuentas margina a toda una sociedad a la posibilidad de cambio. La cárcel es un castigo y los castigos muchas veces producen rencor y división. Tampoco garantizan la experiencia de justicia de quienes vivieron los abusos. La rendición de cuentas por su parte, tiene el potencial de dar sentido a las acciones de restauración de quienes abusaron involucrando las voces de quienes sobrevivieron a los daños, estas últimas son quienes orientan el sentido de lo que sí sería restaurar y lo que no. El castigo pone en riesgo el tan anhelado *nunca más*. La restauración en cambio puede contribuir a la construcción de una cultura más consciente del tipo de relaciones que posibilitan el respeto, la honestidad y el cuidado mutuo.

Termino con otro personaje de Radrigán, en la obra *Sin motivo aparente*:

«¿Sae por qué mataron a ese muchacho? —dijo—; porque decía qu'estaba peleando por la paz y la justicia. Y ¿sae quién lo mató?: otro que decía que estaba peleando por la paz y la justicia».

